FEDERACIÓN EMPRESARIAL HOTELERA DE MALLORCA (FEHM)

Adscripción de Categoría

Categoría:
II. Sector empresarial y de base asociativa

Asociaciones profesionales, empresariales y sindicales

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 7008

Domicilio Social/Profesional: Calle Aragón, nº 215, 3ª Planta

Localidad: Palma de Mallorca

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.fehm.info

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: Inmaculada Benito Hernández

Cargo: Presidenta Ejecutiva

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: Inmaculada Benito Hernández

Cargo: Presidenta Ejecutiva

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:
La FEHM es una Asociación Empresarial de carácter no lucrativo, cuyo objeto es la representación, defensa y promoción de los intereses comunes y propios del sector de alojamientos turísticos en la isla de Mallorca, así como a las Asociaciones federadas y a los legítimos intereses de los titulares de establecimientos de tal carácter, encuadrados o afiliados en las Asociaciones que la integran y constituyen.

Actividades específicas en relación con este Registro:
1- Participar en las reformas legislativas, económicas y, en general, necesarias para un mayor crecimiento del sector turístico.
2- Ostentar representación institucional ante los Organismos Públicos en defensa de los intereses empresariales.
3- Presentarnos ante los cargos, autoridades y empleados públicos como Grupo de Interés.
4- Todas las actuaciones y novedades relativas al contenido on-line y la economía colaborativa.
5-Todo lo relacionado con el sector turístico.

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):
Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Informes sobre Proyectos Normativos

Información para el órgano judicial competente sobre las conductas previstas en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Defensa de la Competencia

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):
Supervisión y control del mercado de comunicaciones electrónicas

Supervisión y control en materia de tarifas aeroportuarias

Resolución de conflictos